

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Jefatura de Transportes del Ejército por la que se resuelve el expediente número TP 138/1973 para la adquisición de combustibles y grasas.

Por este Ministerio se ha resuelto aprobar el expediente número TP 138/1973 para la adquisición de combustibles y grasas a «Atlas, S. A.», por un total importe de 11.475.803 pesetas, por adjudicación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de diciembre de 1973.—El General Jefe de Transportes del Ejército.—10.117-A.

Resolución de la Jefatura de Transportes del Ejército por la que se resuelve el expediente número TP 8/1973 (PT), para la adquisición de material automóvil.

Por este Ministerio se ha resuelto aprobar el expediente número TP 8/1973 (PT), para la adquisición de material automóvil a «Aeronáutica Industrial, S. A.», por un total importe de 11.582.920 pesetas, por adjudicación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de diciembre de 1973.—El General Jefe de Transportes del Ejército.—10.118-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso, para la adquisición con destino a servicio vestuario, del material que se cita.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la ce-

lebración de un concurso público para la adquisición, con destino a servicio vestuario de los suministros que se relacionan, a los precios límites que se señalan. Expediente IS.V. 1/74-1-4.*

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento ochenta días naturales a partir de notificación adjudicación, en el almacén central de Intendencia, al pie del almacén que se designe.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en el Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez horas del día 3 de enero de 1974.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del día 3 de enero de 1974.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 18 de diciembre de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—10.345-A.

Número 3. Urbanización accesos mercado ganadero en Talavera de la Reina.

Presupuesto: 4.932.055 pesetas.

Fianza provisional: 98.641 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Número 4. Saneamiento en Puebla de Montalbán.

Presupuesto total: 21.100.328 pesetas.

Fianza provisional: 422.007 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Número 5. Abastecimiento de agua a Nombela y otros.

Presupuesto total: 5.932.335 pesetas.

Fianza provisional: 118.647 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se admitirán hasta las catorce horas del día 10 hábil siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión, sita en el Gobierno Civil. Los proyectos, pliegos de condiciones y demás condiciones estarán de manifiesto en el mismo plazo en esta Comisión, donde podrán consultarse por los interesados.

Las proposiciones se abrirán a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación de la admisión de plicas, ante la Junta reglamentaria, en el Gobierno Civil.

Las condiciones para presentar plicas están expuestas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes citado, y a las mismas tendrán que sujetarse los interesados.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con carnet de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de la subasta de las obras de del Ayuntamiento de y de las condiciones que se exigen para tomar parte en ellas, se comprometo a ejecutar las obras correspondientes con estricta sujeción al proyecto, con la baja del por ciento (en letra), sobre los precios que figuran en el cuadro número 1 del mismo.

Toledo, 14 de diciembre de 1973.—El Gobernador civil Presidente, Jaime de Foxá y Torroba.—10.338-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de los proyectos de distribución de aguas y de saneamiento de Talarrubias (Badajoz).

El presupuesto de contrata asciende a 16.036.868 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contra-

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Toledo por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 288, aparece inserto anuncio de subasta de las siguientes obras:

Número 1. Urbanización avenida Alameda, en Talavera de la Reina.

Presupuesto: 4.981.238 pesetas.

Fianza provisional: 99.625 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Número 2. Urbanización calle Juan de Mariana y otras en Talavera de la Reina.

Presupuesto: 4.974.868.

Fianza provisional: 99.497 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Relación de artículos y precio límite

Suministro de	Hasta unidades — Metros	Límite del gasto
Tejido punto nylon	20.000	1.500.000
Cincha de 50 milímetros	6.272	345.000
Cincha de 25 milímetros	1.741	52.250

tos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 320.737 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de enero de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de enero de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 12 de diciembre de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—10.225-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de enlace de la red de saneamiento con la estación depuradora de Inca (Mallorca-Baleares).

El presupuesto de contrata asciende a 12.962.093 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca).

Fianza provisional: 259.242 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requi-

sitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de enero de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de enero de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 12 de diciembre de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—10.224-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de camino de la zona regable del canal principal del embalse de El Generalísimo, sector XII, entre Losa del Obispo y el camino número 2, término municipal de Losa del Obispo (Valencia).

El presupuesto de contrata asciende a 5.907.240 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 118.145 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 6, categoría C.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de enero de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de enero de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 12 de diciembre de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—10.223-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de aguas potables y saneamiento de Cuevas del Campo (Granada). Plan Coordinado de obras de la zona regable del Guadalentín.

El presupuesto de contrata asciende a 12.778.008 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintiséis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 255.520 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de enero de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de enero de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 12 de diciembre de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—10.228-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del saneamiento y estación depuradora biológica de Onteniente (Valencia), primera fase alcantarillado.

El presupuesto de contrata asciende a 12.027.509 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

fiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 240.550 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras. (Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de enero de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de enero de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 12 de diciembre de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—10.227-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de revestimiento de la acequia principal del regadío de Carcar (Navarra).

El presupuesto de contrata asciende a 9.395.608 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 187.912 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compro-

mete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras (Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de enero de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de enero de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 12 de diciembre de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—10.226-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la continuación del acta de apertura de pliegos del concurso-subasta de obras diversas de mejora y acondicionamiento en la Biblioteca Nacional de Madrid.

Por Resolución de 17 de diciembre de 1973 se ha estimado la reclamación que contra la Resolución de 17 de noviembre anterior ha presentado la Empresa «Eloy Serrano Roldán», acordándose en la misma retrotraer el expediente al momento de la admisión previa.

Esta Junta, en cumplimiento del referido acuerdo, ha resuelto que por la Mesa de Contratación se proceda el próximo día 21 de diciembre de 1973, a las doce horas, al examen de la documentación de la Empresa «Eloy Serrano Roldán», y si procede, se dé lectura a su proposición económica, verificándose posteriormente la adjudicación provisional al mejor postor.

Madrid, 18 de diciembre de 1973.—El Presidente de la Junta, Francisco José de Saralegui Platero.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Flix (Tarragona).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical de Flix (Tarragona), cuyo presupuesto de contrata asciende a 4.158.339 pesetas, importando la fianza provisional 83.166 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Tarragona y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid), y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina,

durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si este fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 4 de diciembre de 1973.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—10.168-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Local en Celanova (Orense).

La Organización Sindical anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Local en Celanova (Orense), cuyo presupuesto de contrata asciende a 2.354.089 pesetas, importando la fianza provisional 47.082 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Orense y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid), y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 5 de diciembre de 1973.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—10.166-A.

Resolución de la Obra Sindical de Educación y Descanso por la que se anuncia concurso-público para la adquisición de diverso mobiliario y material con destino a la Residencia «Francisco Franco», de San Rafael (Segovia).

Objeto: Adquisición de diverso mobiliario y material con destino a la Residencia «Francisco Franco», de San Rafael (Segovia).

Pliego de condiciones técnicas y administrativas: Se encuentra de manifiesto en las oficinas de esta obra (Departamento de Programación e Instalaciones), paseo del Prado, 18 y 20, planta séptima.

Plazo de admisión proposiciones: Quince días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las trece horas del último día.

Celebración de la licitación: A las diez horas del siguiente día hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones en la Dirección Nacional de la Obra (paseo del Prado, 18 y 20, planta séptima).

Madrid, 18 de diciembre de 1973.—El Director nacional, Alfonso Mayquez Noquera.—10.346-A.

Resolución de la Comisión Delegada de Finanzas de la Delegación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de un inmueble sito en la calle de los Artilleros, número 38.

Por el presente se hace público que hasta las catorce horas del día 14 de enero de 1974 se admitirán proposiciones para participar en la subasta para enajenar un inmueble propiedad de la Organización Sindical, sito en la calle de los Artilleros, número 38, de Madrid.

El inmueble de referencia sale a subasta por el precio tipo de doscientas mil pesetas (200.000), no admitiéndose proposiciones inferiores a la cifra señalada.

El pliego de condiciones por el que ha de regirse la presente subasta puede ser retirado de la Secretaría de esta Comisión, sita en la avenida de José Antonio, número 89, cuarta planta, durante las horas de oficina, de nueve a catorce y de diecisiete a veinte, excepto sábados por la tarde.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de diciembre de 1973.—El Presidente de la Comisión, P. D., el Secretario sindical provincial, José Vela Gomila.—10.233-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 285, correspondiente al día de hoy, se publica anuncio de subasta de obras del plan regional extraordinario de vías provinciales de Galicia, a realizar en esta provincia y que a continuación se relacionan:

Camino vecinal «De Cádavo a Cerezal y rampa al lugar de Casino», 9,6 kilómetros, en Becerreá y Neira de Jusá.

Presupuesto de contrata: 3.980.330 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Camino vecinal «De Guitiriz a Los Villares», 9,4 kilómetros, en Guitiriz.

Presupuesto de contrata: 3.980.330 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El plazo de presentación de proposiciones para tomar parte en estas subastas es de veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las doce horas del último de aquéllos. La presentación de dichas proposiciones se realizará en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas) y su apertura se llevará a cabo en el despacho oficial del ilustrísimo señor Presidente, a las doce horas del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres, conteniendo uno de ellos declaración jurada del licitador o mandatario con poder suficiente, bastantado con anterioridad al acto de la licitación, de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, certificado o copia autenticada de la clasificación del licitador acordada por el Ministerio de Hacienda, correspondiente a la exigida en el pliego de condiciones administrativas-particulares y resguardo de haber constituido la reglamentaria fianza provisional en la Caja General de Depósitos o en

la Depositaria de Fondos de esta excelentísima Diputación. El segundo sobre contendrá exclusivamente la oferta económica, de acuerdo con el siguiente modelo:

«Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se comprometo a tomar a su cargo la realización de la obra, con arreglo a lo establecido en los citados documentos en la cantidad de (póngase en letra) pesetas, que representa una baja del por 100.

(Fecha y firma del proponente.)»

A estas subastas serán de aplicación las normas contenidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y subsidiariamente las de la vigente Ley y Reglamento de los Contratos del Estado. Los restantes datos relativos a estas subastas y no contenidos en la presente resolución se hallan insertos en el «Boletín Oficial» de la provincia, al principio reseñado.

Lugo, 17 de diciembre de 1973.—El Presidente, José de la Torre Moreiras.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—10.342-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para la enajenación de un equipo antiguo de I. B. M.

En cumplimiento de lo acordado por esta Corporación, en sesión de 16 de noviembre último, y con arreglo a las condiciones técnicas y económico-administrativas de los pliegos aprobados en dicha sesión, se anuncia subasta pública para la enajenación de un equipo antiguo de I. B. M., propiedad de esta Diputación, que mantiene sus especificaciones estándar de funcionamiento, según las condiciones siguientes:

El tipo de licitación es de 597.838,75 pesetas, debiendo presentarse las ofertas económicas al alza.

La entrega se efectuará en el antiguo Hospital Provincial, calle Andueza, sin número, y el plazo máximo para la retirada de la maquinaria será de sesenta días.

El cobro se realizará en dos plazos: el primero, del 50 por 100 de la adjudicación, en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de notificación oficial, y el segundo plazo, del 50 por 100, al iniciarse la retirada, mediante la presentación de la carta de pago de haber realizado el ingreso correspondiente.

Los documentos relativos a la maquinaria objeto de esta subasta, así como los pliegos de condiciones, se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta excelentísima Diputación Provincial, plaza del Triunfo, número 1.

La subasta se celebrará el día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas.

Los licitadores utilizarán el siguiente modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y declarando conocer los pliegos de condiciones que han de regir en la

licitación de la enajenación de un equipo I. B. M., propiedad de esta Diputación, se comprometo a su adquisición por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 7 de diciembre de 1973.—El Presidente.—10.205-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia segunda subasta de las obras de instalación de la Casa Cuna en la Casa de la Beneficencia.

Esta Diputación Provincial ha acordado anunciar nuevamente la segunda subasta de las obras de instalación de la Casa Cuna en la Casa de la Beneficencia, por el tipo a la baja de 645.116 pesetas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que sirvió de base para la primera licitación, y cuyo extracto fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 288, de 8 de noviembre del año en curso, los cuales han de regir en esta segunda subasta que tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días que se concede para la presentación de proposiciones a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 4 de diciembre de 1973.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—El Secretario general, Rafael Rodríguez-Morino.—10.175-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras del proyecto de terminación del camino de acceso a la aldea de Cuesta del Rato (Castiellabid).

Esta Diputación Provincial ha acordado anunciar nuevamente la segunda subasta para la ejecución de las obras del proyecto de terminación del camino de acceso a la aldea de Cuesta del Rato (Castiellabid), por el tipo a la baja de pesetas 2.911.808, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que sirvieron de base para la primera licitación, y cuyo extracto fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 288, correspondiente al día 8 de noviembre de 1973, los cuales han de regir en esta segunda subasta que tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días que se concede para la presentación de proposiciones a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 5 de diciembre de 1973.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—El Secretario general, Rafael Rodríguez-Morino.—10.176-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de los productos maderables en pie, correspondientes al lote número 48 del monte patrimonial denominado «Zancuza», sito en jurisdicción de Yurre.

Objeto: Subasta de los productos maderables en pie, correspondientes al lote número 48 del monte patrimonial denominado «Zancuza», sito en jurisdicción de Yurre.

Tipo de licitación: 2.742.110 pesetas. Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito, créditos reconocidos y liquidados en Arcas Provinciales, consti-

tuyéndose la provisional en la Depositaria de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 54.842 pesetas.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», durante las horas de oficina, en la Secretaría General. Unidad: Contratación del Palacio Provincial, donde podrán ser examinadas las condiciones durante el plazo de licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia, el día siguiente hábil al del vencimiento de la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio, en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder bastante en forma, se acompaña), enterado del anuncio y pliego de condiciones para la adjudicación mediante subasta de los productos maderables en pie, correspondientes al lote, ofrece por el mismo y con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse de dichos trabajos, el contrato correspondiente que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 23 de noviembre de 1973.—El Presidente.—14.424-C.

Resolución del Ayuntamiento de Alfaro (Logroño) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle de la Santísima Trinidad.

Desierta la subasta anunciada en este periódico oficial, número del 25 de octubre de 1973, para la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de la Santísima Trinidad, se anuncia nueva licitación, con sujeción en un todo a las que rigieron entonces, excepto las siguientes:

Que el tipo de licitación es de 730.905 pesetas, a la baja. Que la admisión de pliegos es durante los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el presente en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

Apertura de plicas, al día siguiente hábil, a las dos de la tarde. Modelo de proposición, el mismo.

Alfaro, 7 de diciembre de 1973.—El Alcalde, Eugenio Hernández Varea.—10.180-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bullas (Murcia) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de «Restauración y reforma de la Casa Consistorial».

El Alcalde de Bullas (Murcia) convoca segunda subasta para la contratación de las obras de «Restauración y reforma de la Casa Consistorial».

Presupuesto total: 1.093.182,06 pesetas.

Garantía provisional: 21.864 pesetas.

Garantía definitiva: 3 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

La documentación técnico-administrativa por que se regirá esta subasta, estará de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, desde las diez a las trece horas,

admitiéndose proposiciones durante los expresados plazo y horario.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Bullas para adjudicar las obras de «Restauración y reforma de la Casa Consistorial», se comprometo a realizar éstas con sujeción estricta al mismo y a los aludidos pliegos en la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bullas, 11 de diciembre de 1973.—El Alcalde.—10.200-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia subasta para contrar las obras de ampliación de red de aguas en carretera de la Palma; tramo entre Puente de los Barreros y carretera Cartagena-Madrid.

Se convoca subasta para adjudicar las obras de ampliación de red de aguas en carretera de La Palma; tramo entre Puente de los Barreros y carretera Cartagena-Madrid.

El tipo de licitación, a la baja, es de setecientos noventa y seis mil quinientas ochenta y dos pesetas treinta y siete céntimos (796.582,37 pesetas).

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de noventa días.

Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo a la partida 6.1103 del presupuesto especial de urbanismo.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedad (Servicio de Contratación) donde podrá examinarse en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 23.898 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 del tipo de remate.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de (citarlas), se comprometo a ejecutarlas por precio de pesetas (en letra, y repítase en guarismos).

(Fecha y firma.)

Cartagena, 1 de diciembre de 1973.—El Alcalde.—10.173-A.

Resolución del Ayuntamiento de Catí (Castellón) por la que se anuncia para contratar las obras de distribución de aguas y saneamiento.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta, por medio del presente, para la ejecución de la obra de distribución de aguas y saneamiento de

Catí, bajo el tipo de 5.232.372 pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de las obras será de doce meses a partir del día siguiente de haberse comunicado al contratista la adjudicación definitiva, o en su caso, desde el día siguiente al del levantamiento del acta de replanteo, con las consecuencias previstas en la condición 16 del pliego de condiciones redactado.

Los proyectos, Memoria y demás documentos reglamentarios, están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento los días laborables y horas de oficina.

Los que pretendan tomar parte en la subasta, consignarán previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento, o en la Caja General de Depósitos, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 104.647 pesetas, constantes en el 2 por 100 del importe de la licitación, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de Registro, desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas, cuyo acto se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas, al día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación en el Boletín antes referido.

Todos los plazos y fechas que se citan, se refieren a días hábiles.

En el presupuesto extraordinario, debidamente aprobado, existe crédito suficiente para atender a la ejecución de la obra cuya subasta se anuncia.

Modelo de proposición

(Reintegros)

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado, de profesión, con domicilio en, calle de, número, y con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de (nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se comprometo a ejecutar las obras de, con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Catí, 3 de diciembre de 1973.—El Alcalde.—10.172-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cervelló (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de cobertura del 2.º tramo del barranco de «Torrente Maladona».

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso para la ejecución de la obra de cobertura del 2.º tramo del barranco de «Torrente Maladona», se expone al público por espacio de ocho días hábiles, durante los cuales se podrá examinar y presentar las reclamaciones en las oficinas de Secretaría de nueve a catorce horas.

Caso de no formularse reclamaciones en el indicado plazo, se entenderá convocada la licitación de concurso, con arreglo a las siguientes cláusulas.

Constituye objeto de licitación el contratar las obras de cobertura del 2.

tramo del barranco de «Torrente Maladona», bajo el tipo de 838.906 pesetas.

Las obras comenzarán dentro de los quince días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, y deberán terminarse en el plazo máximo de dos meses.

La garantía provisional es de 25.167 pesetas que se completará hasta el 5 por 100 como garantía definitiva.

Las proposiciones se presentarán reintegradas con el timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso del proyecto de la obra de cobertura del barranco «Torrente Maladona», de nueve a doce horas, en la Secretaría municipal, hasta que se cumplan los veinte días hábiles de aparecer el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, último en que aparezca.

El concurso tendrá lugar, en lo que a apertura de pliegos se refiere, al día siguiente hábil, al que se cumplan los veinte días hábiles, a las doce treinta horas, en la Casa Consistorial.

El pago de las obras se efectuará mediante certificación, de Arcas Municipales.

Los licitadores deberán acreditar hallarse en posesión del carnet de responsabilidad de Empresa y presentar declaración jurada que acredite no hallarse incurso en la incapacidad e incompatibilidad determinadas en el artículo 30 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado y de las condiciones económicas-administrativas, además de las reglamentarias que han de regir en el concurso del proyecto de la obra de cobertura del 2.º tramo del barranco «Torrente Maladona», se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en cifra y letra) pesetas.

Cervelló, 6 de diciembre de 1973.—El Alcalde, José Jané.—10.169-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de las siguientes calles: plaza Bóbilas, I. Moncupiñil, Levante, Miralta, avenida del Norte, Primavera, avenida Villafranca y Torrente Gornal, bajo el tipo de 19.743.551,77 pesetas, a la baja.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo de: plaza Bóbilas: tres meses; I. Moncupiñil: cuatro meses; Levante: tres meses; Miralta: cuatro meses; Torrente Gornal: seis meses; avenida Norte: seis meses; Primavera y avenida Villafranca: seis meses, contados a partir de la recepción de la notificación de su adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memoria, proyecto, planos y demás, estarán de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, durante los días hábiles de nueve a doce horas.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 178.717,75 pesetas.

El adjudicatario prestará como garantía definitiva la cantidad que resulte de aplicar sobre la cantidad del remate los porcentajes señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo y Obras Públi-

cas de esta Secretaría Municipal, de nueve a doce horas, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de pliegos del primer período de concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de las siguientes calles: plaza Bóbilas, Ingeniero Moncupiñil, Levante, Miralta, avenida del Norte, Primavera, avenida Villafranca y Torrente Gornal».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» y en él se incluirán los siguientes documentos:

1. Memoria detallada, jurada y firmada por el proponente bajo su personal responsabilidad, en la que deberá expresarse con la máxima precisión posible sus referencias técnicas y económicas, en especial detalle respecto a las obras análogas a la proyectada que hayan realizado los proponentes, elementos de trabajo de que dispongan para dicha obra, programación de los trabajos a realizar y fecha de terminación de la misma.

Se determinará asimismo en la Memoria el personal técnico con título superior, medio, técnico auxiliar y obrero que se destinarán a la ejecución de dicha obra, así como el volumen de obras contratadas y realizadas, sean para Organismos públicos o privados, durante los tres años precedentes.

Se acompañarán los pertinentes documentos acreditativos.

2. Resguardo de garantía provisional. Se entregará por separado de la plica.

3. Declaración de compatibilidad y capacidad, con arreglo a lo señalado en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

4. Justificación de estar al corriente de cargas sociales.

5. Recibo de Contribución.

6. Poder notarial, si el licitador obra en representación de otro, bastantado, para tomar parte en este concurso-subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario General de esta Corporación, Licenciado en Derecho. Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta.

7. Carnet de Empresa con responsabilidad.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que se consigna al final del presente edicto en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (8 pesetas) del Estado y otra de igual valor del Municipio. También se reintegrará la proposición con un sello de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias» relativos al primer período del concurso-subasta, se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la Presidencia del señor Alcalde o del señor Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia del señor Secretario General del Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica», se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de conformidad a lo preceptuado en la norma 3.ª del artículo 39 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pago de las certificaciones de obra que origina la presente contrata podrá formalizarse con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios en los diarios oficiales, no oficiales y la emisión radiofónica en Radio Nacional de España, Derechos Reales y demás impuestos, y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Las ofertas de los contratistas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, y que, por tanto, no podrá repercutirse.

La responsabilidad a que estará sujeto el contratista por incumplimiento del contrato, será la que se menciona en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capítulo 8.º y lo preceptuado en la 2.ª disposición adicional del antes indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de las siguientes calles: plaza Bóbilas, Ingeniero Moncupiñil, Levante, Miralta, avenida del Norte, Primavera, avenida Villafranca y Torrente Gornal, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Hospitalet, 4 de diciembre de 1973.—El Alcalde, Vicente Capdevila Cardona.—10.247-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles: Avenida de los Ferrocarriles Catalanes—lado Norte—y camino de la Riereta, de esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de las siguientes calles: Avenida de los FF. CC. Catalanes—lado Norte—y camino de la Riereta, de esta ciudad, bajo el tipo de 7.771.569,53 pesetas, a la baja.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo de: Avenida FF. CC. Catalanes: seis meses; camino de la Riereta: dos meses, contados a partir de la recepción de la notificación de su adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memoria, proyecto, planos y demás, estarán de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, durante los días hábiles de nueve a doce horas.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisio-

nal, la cantidad de 107.615,69 pesetas. El adjudicatario prestará como garantía definitiva la cantidad que resulte de aplicar sobre la cantidad del remate los porcentajes señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, de nueve a doce horas, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de pliegos del primer periodo de concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de las siguientes calles: Avenida de los FF. CC. Catalanes —lado Norte— y camino de la Riereta».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» y en él se incluirán los siguientes documentos:

1. Memoria detallada, jurada y firmada por el proponente bajo su personal responsabilidad, en la que deberá expresarse con la máxima precisión posible sus referencias técnicas y económicas, en especial detalle respecto a las obras análogas a la proyectada que hayan realizado los proponentes, elementos de trabajo de que dispongan para dicha obra, programación de los trabajos a realizar y fecha de terminación de la misma.

Se determinará asimismo en la Memoria el personal técnico con título superior, medio, técnico auxiliar y obrero que se destinarán a la ejecución de dicha obra, así como el volumen de obras contratadas y realizadas, sean para Organismos públicos o privados, durante los tres años precedentes.

Se acompañarán los pertinentes documentos acreditativos.

2. Resguardo de garantía provisional. Se entregará por separado de la plica.

3. Declaración de compatibilidad y capacidad, con arreglo a lo señalado en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

4. Justificación de estar al corriente de cargas sociales.

5. Recibo de Contribución.

6. Poder notarial, si el licitador obra en representación de otro, bastantado, para tomar parte en este concurso-subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario General de esta Corporación, Licenciado en Derecho. Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta.

7. Carnet de Empresa con responsabilidad.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que se consigna al final del presente edicto en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (6 pesetas) del Estado y otra de igual valor del Municipio. También se reintegrará la proposición con un sello de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias» relativos al primer periodo del concurso-subasta, se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación

del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la Presidencia del señor Alcalde o del señor Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia del señor Secretario general del Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica», se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de conformidad a lo preceptuado en la norma 3.ª del artículo 39 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pago de las certificaciones de obra que origina la presente contrata podrá formalizarse con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios en los diarios oficiales, no oficiales y la emisión radiofónica en Radio Nacional de España, Derechos Reales y demás impuestos, y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Las ofertas de los contratistas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, y que, por tanto, no podrá repercutirse.

La responsabilidad a que estará sujeto el contratista por incumplimiento del contrato, será la que se menciona en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capítulo 8.º y lo preceptuado en la segunda disposición adicional del antes indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de las siguientes calles: Avenida de los FF. CC. Catalanes —lado Norte— y camino de la Riereta, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Hospitalet, 4 de diciembre de 1973.—El Alcalde, Vicente Capdevila Cardona.—10.245-A.

Resolución del Ayuntamiento de Iserre (Zaragoza) por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras de distribución de aguas y saneamiento al pueblo de Iserre.

1. Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras de distribución de aguas y saneamiento al pueblo de Iserre (Zaragoza), según proyecto técnico confeccionado y aprobado al efecto.

2. Las obras a que se refiere la presente subasta deberán quedar terminadas en el plazo señalado en el pliego de condiciones que sirve de base para las mismas.

3. Los pagos se realizarán previa presentación de certificación de obra realizada, suscrita por la dirección facultativa y aprobada por el Pleno de la Corporación Municipal, expidiéndose según criterio de la mencionada dirección facultativa. El pago correspondiente a partidas

alzadas se efectuará solamente previa certificación en la forma que ordene la precitada dirección.

4. El tipo de licitación es de 1.800.000 pesetas a la baja, teniendo presente que de la cantidad en que se adjudique se descontará el importe de las partidas no ejecutadas, de conformidad con el acta de replanteo previo de las obras.

5. Una vez finalizadas las obras, las recepciones provisional y definitiva se harán en la forma y plazos que se concretan en el pliego de condiciones y al mismo se atenderá en lo concerniente al plazo de garantía.

6. La fianza provisional será del 5 por 100 del precio de licitación, indicado en el número 4, y la definitiva del 1 por 100 del precio de adjudicación. Ambas podrán constituirse de cualquiera de las formas que determina el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, siendo preciso, para tomar parte en la subasta, acompañar documento acreditativo de haber constituido la provisional.

7. Los pliegos de condiciones y proyecto técnico están de manifiesto en la Secretaría Municipal, pudiendo examinarse en horas de oficina, durante los veinte días que comprende la licitación.

8. Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados y debidamente reintegrados, en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente del en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9. La apertura de pliegos vendrá lugar a las trece horas del día siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en esta Casa Consistorial, ante la Mesa constituida por el señor Alcalde del Ayuntamiento o Concejal en quien delegue, por el Teniente de Alcalde y Secretario de la Corporación.

10. Serán de cuenta del contratista adjudicatario los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento anteriormente citado y los demás, que siendo legítimos tengan relación con el expediente de subasta desde su iniciación hasta la terminación del contrato.

11. El contratista habrá de cumplir con las disposiciones vigentes en materia laboral, así como con las que tienen por objeto la protección de la industria nacional.

12. En todo lo no previsto en este condicionado, regirá el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y demás legislación aplicable.

Modelo de Proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en el día ... de de 19, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones y proyecto técnico, así como de los demás documentos obrantes en el expediente tramitado por el Ayuntamiento de Iserre (Zaragoza) para ejecución, mediante subasta, de las obras de distribución de aguas y saneamiento al pueblo de Iserre, cuyo anuncio de licitación ha aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número, de de de 197, se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional exigida, declarando bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad para optar a la citada subasta.

(Fecha y firma.)

Iserre, 7 de diciembre de 1973.—El Alcalde, Cornelio Marco López.—10.178-A.

Resolución del Ayuntamiento de Loja (Granada) por la que se anuncia concurso para la contratación de Agente ejecutivo para la cobranza de valores apremiados.

Objeto: La contratación de Agente ejecutivo para la cobranza de valores apremiados.

Tipo: Dada la especial naturaleza de este concurso, no se expresa.

Duración del contrato: Dos años.

Garantías: Se fija como provisional la cantidad de 92.838 pesetas y como definitiva la cantidad de 145.676 pesetas. Todo ello considerando el promedio de recaudación habido en los ejercicios 1971-1972. Se podrá prestar en cualquiera de las formas determinadas en los artículos 75 y 76 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del expediente: En la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento. En el «Boletín Oficial» de la provincia número 278, de 7 de diciembre de 1973, aparece publicado este anuncio.

Plazo, lugar y hora en que hayan de presentarse las proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficinas.

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura de proposiciones: En el despacho de la Alcaldía al día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las once horas.

Modelo de proposición

Don, natural de, vecino de, provincia de, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, expedido en, en fecha, enterado del anuncio para la adjudicación, mediante concurso, del servicio de recaudación en ejecutiva de las exacciones municipales del excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Loja (Granada), acepta plenamente las mismas y se compromete a ejecutar dicho servicio en las condiciones expresadas en el pliego de condiciones por el que se ha de regir el aludido concurso.

(Fecha y firma.)

Loja, 28 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—10.251-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manresa (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el pleno municipal en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de los corrientes, se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de urbanización para la prolongación de la calle Acequia y para las calles A y B que circundan el Colegio Nacional mixto número 2, actualmente denominado «Bages».

Dichas obras deberán ajustarse a los documentos y planos que figuran en el proyecto, así como al pliego de condiciones, cuyos documentos se hallarán de manifiesto en Secretaría Municipal durante el período de licitación y en horas de oficina.

El tipo de licitación es la cantidad de quince millones cuatrocientas dieciocho mil trescientas sesenta y siete (15.418.367) pesetas.

La fianza provisional que deberá consignarse previamente en Depositaria Municipal, en metálico o valores del Estado, será de 154.183 pesetas y la definitiva el 2 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de Entradas de la Secretaría

Municipal, de nueve treinta horas a las catorce, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» con los requisitos que establece el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en dos pliegos, uno de «Referencias», que contendrá las que dispone dicho precepto, y otro de «Oferta económica» con la proposición cuyo modelo se indica al final. Podrán ser lacrados y precintados y figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de urbanización en la prolongación de la calle Acequia y en las calles A y B que circundan el Colegio Nacional mixto número 2, denominado «Bages».

En el día siguiente hábil en que termine el plazo para presentar proposiciones, a las doce del mediodía y en el salón consistorial de este Ayuntamiento, se procederá a la apertura de los pliegos de «Referencias», que se pasarán a informe de los Servicios Técnicos Municipales para seguir los trámites previsto en el artículo 39 del mencionado Reglamento de Contratación.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses y el pago de su importe se satisfará con cargo al «Presupuesto extraordinario para construir un edificio en la plaza de los Mártires, destinado parcialmente a mercado y el resto a dependencias municipales, y para las obras de urbanización de las calles que circundan el Colegio Nacional mixto Bages».

Será obligación del adjudicatario abonar cuantos gastos ocasione la inserción de anuncios, formalización notarial de la contrata, etc.

Modelo de proposición

(Se reintegrará con póliza del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 5 pesetas y sello mutua de 25 pesetas)

El abajo firmante don, vecino de, domiciliado en, en nombre de, provisto del documento nacional de identidad número, teniendo las condiciones legales que justifica con la documentación adjunta, debidamente enterado de las condiciones facultativas, técnicas, económicas y administrativas, planos, estado de mediciones y presupuestos que han de regir en el concurso-subasta para las obras comprendidas en el proyecto de urbanización para la prolongación de la calle Acequia y para las calles A y B que circundan el Colegio Nacional mixto número 2, denominado «Bages», se compromete a realizar dichas obras con sujeción a los expresados documentos por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Manresa, 10 de diciembre de 1973.—El Alcalde, R. Soldevila.—10.197-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manresa (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio en la plaza de los Mártires.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el pleno municipal en sesión extraordinaria celebrada el día 3 del presente mes, se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio en la plaza de los Mártires, parcialmente destinado a mercado y el resto a dependencias municipales.

Dichas obras deberán ajustarse a los documentos y planos que figuran en el proyecto, así como al pliego de condiciones, cuyos documentos se hallarán de manifiesto en Secretaría Municipal durante el período de licitación y en horas de oficina.

El tipo de licitación es la cantidad de dieciséis millones ochocientos sesenta y cinco mil ochocientos treinta y una pesetas (16.865.831).

La fianza provisional que deberá consignarse previamente en Depositaria Municipal, en metálico o valores del Estado, será de 168.658 pesetas y la definitiva el 2 por 100 del importe del remate. Las proposiciones se presentarán en el Registro de Entradas de la Secretaría Municipal, de nueve treinta a catorce horas, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con los requisitos que establece el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en dos pliegos, uno de «Referencias», que contendrá las que dispone dicho precepto, y otro de «oferta económica» con la proposición cuyo modelo se indica al final. Podrán ser lacrados y precintados y figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio en la plaza de los Mártires, parcialmente destinado a mercado y el resto a dependencias municipales.»

En el día siguiente hábil en que termine el plazo para presentar proposiciones, a las doce del mediodía y en el salón consistorial de este Ayuntamiento, se procederá a la apertura de los pliegos de «Referencias», que se pasarán a informe de los Servicios Técnicos Municipales para seguir los trámites previstos en el artículo 39 del mencionado Reglamento de Contratación.

El plazo de ejecución de las obras será de un año y el pago de su importe se satisfará con cargo al «Presupuesto extraordinario para construir un edificio en la plaza de los Mártires, destinado parcialmente a mercado y el resto a dependencias municipales, y para las obras de urbanización de las calles que circundan el Colegio Nacional mixto Bages».

Será obligación del adjudicatario abonar cuantos gastos ocasione la inserción de anuncios, formalización notarial de la contrata, etc.

Modelo de proposición

(Se reintegrará con póliza del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 5 pesetas y sello mutua de 25 pesetas)

El abajo firmante don, vecino de, domiciliado en, en nombre de, provisto del documento nacional de identidad número, teniendo las condiciones legales que justifica con la documentación adjunta, debidamente enterado de las condiciones facultativas, técnicas, económicas y administrativas, planos, estado de mediciones y presupuestos que han de regir en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de un edificio en la plaza de los Mártires, de Manresa, parte del cual se destinará a mercado y el resto a dependencias municipales, se compromete a realizar dichas obras con sujeción a los expresados documentos por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Manresa, 10 de diciembre de 1973.—El Alcalde, R. Soldevila.—10.198-A.

Resolución del Ayuntamiento de Prat de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de las pistas de atletismo en la zona deportiva Sagnter.

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento, se anuncia concurso-subasta, con arreglo a las siguientes normas:

1.ª **Objeto del contrato:** Obras de construcción de las pistas de atletismo en la zona deportiva Sagnier, con arreglo a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

2.ª **Tipo de licitación:** El precio tipo será de cinco millones seiscientos quince mil cuatrocientas noventa y siete pesetas con veintiocho céntimos (5.615.497,28).

3.ª **Plazo de ejecución de las obras:** Se fija en tres meses a partir de la fecha del replanteo.

4.ª **Antecedentes:** Los pliegos de condiciones y demás antecedentes para el concurso-subasta se hallarán de manifiesto en el Negociado de Obras de la Secretaría Municipal, durante las horas de once a catorce, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

5.ª **Garantías provisional y definitiva:** Los licitadores deberán constituir en la Depositaria Municipal la garantía provisional de ciento veintidós mil trescientas diez (122.310) pesetas, equivalentes al 3 y 2 por 100 del tipo de licitación, que en la fianza definitiva será elevada al 6 y 4 por 100 de la adjudicación.

6.ª **Proposiciones:** Los licitadores presentarán las proposiciones debidamente reintegradas en el Registro General del Ayuntamiento, durante las horas de once a catorce, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en dos sobres cerrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras de construcción de las pistas de atletismo en la zona deportiva Sagnier», y se titulará «Referencias», e incluirá la documentación señalada en los párrafos 1 al 6 del apartado a) del artículo 6.º del pliego de condiciones económico-administrativas.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero, y se titulará «Oferta Económica», e incluirá la proposición en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura, con arreglo al modelo de proposición.

7.ª **Licitación:** El primer periodo de la licitación tendrá lugar en la Casa Consistorial, en acto público que dará comienzo a las trece horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de veinte días fijado para la presentación de proposiciones. La apertura de los segundos pliegos se anunciará oportunamente en el «Boletín Oficial» de la provincia, con arreglo a la norma 3.ª del artículo 39 del Reglamento.

Modelo de proposiciones

Don, que vive en, provisto de documento nacional de identidad número, con fecha, enterado de las condiciones para contratar mediante concurso-subasta las obras de construcción de las pistas de atletismo de la zona deportiva Sagnier, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el de la provincia número, de fecha, se compromete a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a ellas.

(Aquí la proposición en esta forma: «Por el precio tipo o con la baja de por ciento, en letra, en los precios tipos».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados, por jornal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Prat de Llobregat, 7 de diciembre de 1973.—El Alcalde, José Lloret Noya.—10.170-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puzol (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la primera fase del edificio de Casa Ayuntamiento.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta, por medio del presente, para la ejecución de las obras de construcción de la primera fase del edificio de Casa Ayuntamiento, bajo el tipo de 6.205.694,10 pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de las obras será de nueve meses a partir de haberse comunicado al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias previstas en la condición 10 del pliego de condiciones redactado.

Los proyectos, Memoria y demás documentos reglamentarios estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los que pretendan tomar parte en la subasta, consignarán previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento, o en la Caja General de Depósitos, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 93.085 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 3 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos, cuyo acto se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas, al día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación en el Boletín antes referido.

Todos los plazos y fechas que se citan se refieren a días hábiles.

En el presupuesto extraordinario, debidamente aprobado, existe crédito suficiente para atender a la ejecución de la obra cuya subasta se anuncia.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con domicilio en la calle de, y con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19...., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente de subasta para la contratación de, se compromete a ejecutar la misma con sujeción, en la cantidad de pesetas (en letra).

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y documento o declaración de no estar afecto de incompatibilidad o incapacidad.

(Fecha y firma.)

Puzol, 3 de diciembre de 1973.—El Alcalde.—10.096-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rentería (Guipuzcoa) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de reparación de calzadas y aceras en la calle Vázquez de Mella.

Se convoca subasta, por segunda vez para realización de obras de reparación de calzadas y aceras en la calle Vázquez de Mella, en las mismas condiciones que las publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 131, de 31 de octubre, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 265, de fecha 5 de noviembre del corriente.

Rentería, 4 de diciembre de 1973.—El Alcalde.—10.129-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle Norte de esta ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca convoca subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle Norte de esta ciudad.

Presupuesto total: 1.250.582 pesetas.

Garantía provisional: 35.012 pesetas.

Garantía definitiva: Se cifrará en el 6 por 100 del precio de adjudicación, con aplicación de la reducción establecida en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Verificación del pago: Mediante certificaciones con cargo al XXII Presupuesto Extraordinario.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

La documentación técnico-administrativa por que se registró esta subasta, estará de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Obras y Urbanismo), durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante expresados plazo y horario.

Apertura de pliegos: Se celebrará el siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, según poder que se acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, publicando subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle Norte de esta ciudad, formula esta proposición, por la que se compromete a efectuar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento de Salamanca para esta subasta y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, por los precios tipos, o con la baja del (en letra) por ciento, en los precios tipos. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 4 de diciembre de 1973.—El Alcalde.—10.204-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valleseco (Las Palmas) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de afirmado de la pista, Casa del Lomo al casco.

Se anuncia subasta para contratar las obras de afirmado de la pista, Casa del Lomo al casco.

Objeto: Afirmado de la pista, Casa del Lomo al casco.

Tipo de licitación: 3.782.000 pesetas.

Plazo: Las obras serán entregadas provisionalmente en el plazo de un año.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas, durante los días laborables.

Garantía provisional: 37.820 pesetas.

Garantía definitiva: 151.280 pesetas.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, y en la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento.

Apertura de pliegos: Se verificará a las doce horas del día hábil siguiente al que se hayan cumplido los diez para concurrir.

Modelo de proposición

Don, que habita en la calle de, número, de, provincia de, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, de, de 19... en nombre propio (o en representación de ...), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, de, de 19..., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de la obra de, se comprometo a realizarla con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas por la cantidad de (en letra) pesetas, que significa una baja del por ciento sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Valleseco, 6 de diciembre de 1973.—El Alcalde.—10.203-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación del mobiliario del «Restaurante de Montaña Cabreja» (San Mateo).

Cumplimentado lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adquisición e instalación del mobiliario del «Restaurante de Montaña Cabreja» (San Mateo), por importe máximo de 650.000 pesetas.

El plazo de entrega será de cuarenta y cinco días a contar de la notificación de la adjudicación y su pago se efectuará al contado previa la recepción provisional.

La garantía provisional será del 2 por 100 de la oferta y la definitiva la que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro) en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23) a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para adquisición de, en nombre (propio o de la Entidad que representa), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

En su virtud, oferta los siguientes modelos al precio que se indica (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de diciembre de 1973.—El Presidente.—10.201-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de elementos de hostelería en el «Mirador de Montaña Cabreja».

Cumplimentado lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adquisición e instalación de elementos de hostelería en el «Mirador de Montaña Cabreja».

El plazo de entrega será de un mes a contar de la notificación de la adjudicación y su pago se efectuará al contado previa recepción provisional.

La garantía provisional será del 2 por 100 de la oferta y la definitiva la que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro) en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23) a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de, años de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para adquisición de, en nombre (propio o de la Entidad que representa) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

En su virtud, oferta los siguientes modelos al precio que se indica (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de diciembre de 1973.—El Presidente.—10.202-A.

Resolución de la Comunidad de Migueláñez, Domingo García y Ortigosa de Pestaño (Segovia) por la que se anuncia primera subasta para la enajenación del aprovechamiento de resinas del monte número 110 del Catálogo de los propios de esta Comunidad.

A las trece horas del primer día hábil siguiente al transcurso de veinte, también hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia de su titular o persona en quien delegue, con asistencia de un empleado del ramo de Montes y la del Secretario, que dará fe del acto, la primera subasta para la enajenación del aprovechamiento de resinas del monte número 110 del Catálogo de los propios de esta Comunidad, denominado «Pinar de Comunidad», durante el año forestal 1973-74, con arreglo a los siguientes datos:

Catorce mil seiscientos noventa y siete pinos a resinar por Hugues: A vida, 10.276; a muerte, 4.421.

Once mil quinientos cincuenta y seis pinos a resinar por «pica de corteza estimulada»: A vida 11.556, en el tramo I.

Tasación: 835.442 pesetas.

Precio índice: 25 por 100 sobre la tasación.

La garantía provisional consistirá en el 3 por 100 de la tasación y la definitiva, en el 6 por 100 del precio de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones facultativas que regirán para esta subasta serán los que se encuentren vigentes en la fecha de celebración de la misma, que deberá ser aceptado por el adjudicatario en todas sus partes.

Si esta primera subasta quedara desierta, se celebrará la segunda a la misma hora, lugar e idénticas condiciones, a los cinco días siguientes.

Las proposiciones se presentarán en la misma Secretaría, sita en el pueblo de Migueláñez, en sobre cerrado, reintegradas con la póliza del Estado de seis pesetas y un sello mutua de diez, desde las diez a las trece horas, todos los días laborables desde la publicación del anuncio hasta el mismo día de la subasta, en cuyos días y horas podrán ser examinados en la misma dependencia los pliegos de condiciones y demás pormenores que atañen al expediente.

Los proponentes presentarán a la Mesa resguardo de haber constituido la garantía provisional, carnet de Empresa con responsabilidad, recibo corriente de la Licencia Fiscal y declaración jurada en la que afirmen no estar incurso en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación sobre incapacidades e incompatibilidades.

Los adjudicatarios estarán obligados tanto a los pliegos de condiciones facultativas como económico-administrativas y demás legislación vigente al respecto, así como a satisfacer el importe de los aprovechamientos en el plazo y fecha determinados en los mismos.

Modelo de proposición

Don, de edad, vecino de, con domicilio en, en representación de, que acredita mediante, titular del documento nacional de identidad número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 197....., para la enajenación del aprovechamiento de resinas del monte número 110 de los propios de la Comunidad de Migueláñez y otros (Segovia), se comprometo a ejecutar de su cuenta y riesgo dicho aprovechamiento, por la cantidad de pesetas (en letra y número), con sujeción a todas las condiciones señaladas al efecto.

(Fecha y firma del licitador.)

Migueláñez, 7 de diciembre de 1973.—El Presidente, Lucinio Herranz de Pedro. 14.405-C.

Resolución del Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Agua del Ayuntamiento de Valladolid por al que se anuncia concurso para la adquisición de contadores de agua.

Objeto: Es objeto de este concurso, la adquisición de contadores de agua, con destino al Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Agua del Ayuntamiento de Valladolid, de los calibres 13, 15, 20, 25, 30, 40 y 50 milímetros, de esfera de agujas en seco, dentro de los admitidos por el Ministerio de Industria.

Tipo: Se fija en un importe total de cuatro millones de pesetas, debiendo fijar los concursantes los precios por unidad en todos y cada uno de los calibres reseña-